

Darán a conocer los contenidos de la licitación de transportes

REGIÓN. El anuncio sería esta semana. El ministro Muñoz detalló, además, los cambios de la Ley de Subsidios que aprobó el pasado martes el Senado.

C. Rojas / F. Arbulú
 ciudades@mercuriovalpo.cl

Los problemas de transporte público en el Gran Valparaíso son variados, pero hay dos que son de mayor preocupación: la falta de recorridos y la escasa frecuencia. En esto influye que la única licitación realizada, que delimitó los términos del sistema, data de 2006, siendo renovada entre 2012 y 2020. Luego entró en funcionamiento un perímetro de exclusión, que culmina en 2025 y regula a 2.200 microbuses, diez operadores y conductores que trabajan entre doce y quince horas diarias, y cuyo sueldo depende de cada boleto cortado.

Como una forma de ir mejorando la oferta, el sábado llegaron a Valparaíso 44 buses eléctricos que se sumarán a la flota porteña reforzando varios recorridos, entre ellos, Placilla - Estación Barón y Playa Ancha - Estación Puerto. "Durante el segundo semestre de este año vamos a ingresar a Contraloría las bases de licitación para 90 buses adicionales, servicios que van a ir principalmente de Viña, Valparaíso hacia Quilpué, Villa Alemana", comentó el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz.

DESCENTRALIZACIÓN

Esto, de alguna manera, desde la perspectiva del secretario de Estado viene a acortar la brecha que existe entre las regiones de Valparaíso y la Metropolitana. Sin embargo, se está buscando financiar con 1.057 millones de dólares anuales al TranSantiago, que sería el séptimo programa más caro del gobierno en el país, y los demás son de alcance nacional.

Al respecto, el ministro Muñoz destacó que "el día martes en el Senado se aprobó, finalmente, luego de una tramitación que tomó cerca de dos años, la Ley de Subsidios para el Transporte Público".

Se trata de una ley que "donde va a generar el mayor impacto es justamente en regiones. Los recursos espejo del sistema de transporte público de Santiago van a llegar a regio-



MIGUEL CAMPOS

ASEGURA QUE POR LA NUEVA LEY LOS RECURSOS "ESPEJO" SÓLO PODRÁN SER OCUPADOS EN TRANSPORTE.

"Los recursos espejo del sistema de transporte público de Santiago van a llegar a regiones divididas en dos partes. Una parte la va a administrar el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (y) la otra mitad va a los gobiernos regionales".

Juan Carlos Muñoz
 Ministro de Transportes

nes divididas en dos partes. Una parte la va a administrar el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para llevar adelante programas de modernización del transporte público, que no solamente incluye buses eléctricos, sino también, por ejemplo, en el sector sur barcazas, en otros casos servicios de transporte aéreo, servicios de transporte rural, escolar", describe la autoridad.

"La otra mitad - continúa - va a los gobiernos regionales". Esta ley, "en mi opinión, contribuye al esfuerzo que estamos haciendo desde el gobierno central por ir descentralizando las decisiones", releva, asegurando que "hay un gesto de confianza importante de que

sean los gobiernos regionales los que administran la mitad del subsidio espejo y que puedan definir en cuáles son los modos de transporte que en su región son más relevantes".

Por otra parte, "la ley viene además a abrir algunas válvulas que estaban cerradas que eran especialmente importantes y a cerrar otras. Por ejemplo, los recursos que iban al Fondo de Apoyo Regional, los gobiernos regionales permitían destinarlos a cualquier tipo de proyecto de desarrollo regional. Hoy día eso ya no se puede hacer. Los recursos que iban al Fondo de Apoyo Regional tienen que ir para mejorar el transporte público. Ese es el espíritu del subsidio espejo", explicó.

Detalló, a su vez, que "la mitad" de los recursos "tiene que ir a algo que antes estaba prohibido: se puede financiar ahora operación. Es decir, los gobiernos regionales no solamente van a poder, eventualmente renovar buses, renovar taxis, financiar infraestructuras, sino que ahora además van a poder definir, por ejemplo, que ciertos servicios de transporte público que no existen se puedan dar; o que ciertas frecuencias que les parecen insuficientes, las puedan mejorar; que ciertos horarios de operación donde no hay servicio se pueda dar; o que la tarifa no sea tan alta como sería si sim-

plemente se financiara desde la perspectiva privada".

"Estamos muy satisfechos de lo que significa esta ley, porque nos permite mirar hacia el futuro el transporte público regional con mucho mejores perspectivas", aseguró el ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

CONTENIDOS ESENCIALES

Pero no es lo único pendiente, sino que también está el tema de la licitación del Sistema de Transporte Urbano que debería reemplazar a la de 2006. Según Muñoz, el nuevo proceso "debiéramos llevarlo adelante durante el año 2025, que también van a ser buses eléctricos".

Asimismo dio a conocer que habrá "un anuncio" que sería esta semana en el que darán a conocer "los contenidos esenciales de las bases de licitación de los servicios en la conurbación completa Concón, Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana", sostuvo el secretario de Estado.

Estas bases consideran un proceso inédito de participación ciudadana para recoger las opiniones de las personas que usan el transporte público e incorporarlas al diseño del nuevo sistema. Agregó: "Va a ser una licitación que vamos a hacer, al igual que en Santiago, en etapas y vamos a estar informando esto".